

ADJUDICA LICITACIÓN N.º 4403-15-L123

DECRETO ALCALDICIO N.º 801

DALCAHUE, 09 de marzo del 2023

VISTOS: El informe de la propuesta y el acta de apertura, el decreto N° 744 de fecha 03/03/2023 que aprueba bases administrativas y llama a licitación pública N°4403-15-L123, a través del portal www.mercadopublico.cl la sesión ordinaria N°53 del concejo Municipal de fecha 14/12/2022 y decreto alcaldicio N° 2.272 con fecha 23/12/2022 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2023, la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento, decreto alcaldicio N°548 de fecha 07 /03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

1.- ADJUDIQUÉSE: La Licitación N.º 4403-15-L123, denominada "Convenio de suministro para adquirir flores y arreglos florales para diversas actividades de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue" considerando que los criterios de evaluación establecían un 30% precio, un 25% plazo, un 20% cumplimiento de los requisitos formales, un 25% ubicación sucursal, a los siguientes oferentes:

RAZÓN SOCIAL	RUT	LÍNEA OFERTADA	MONTO DE LA OFERTA
Mariela Eugenia Gamín Gamín	[REDACTED]	2-4-5-7-11-12-14	\$ 47.500

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretario Municipal
Dalcahue

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Transparencia
- Unidad de Control
- Oficina de Partes
- Archivo

AWGA/CIVG/YCIG/jdua



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

